

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 014/2003

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSE ANTONIO CORDOVA REQUENA COMO GERENTE DE SISTEMAS DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 110/2002 de 24 de septiembre de 2002.

La nota de la Presidencia de la Institución PRES. N° 009/2003 de 4 de febrero de 2003.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 110/2002, se prescinde de los Servicios del Ing. Roger Luna Aguirre, a partir del 1° de octubre de 2002.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Sistemas al Lic. José Antonio Córdova Requena, mediante nota PRES. N° 009/2003 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 inciso 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento de los Gerentes que designe el Presidente.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Lic.

José Antonio Córdova Requena, como Gerente de Sistemas, quien asumirá funciones el 10 de febrero de 2003.

//2. R.D. N° 014/2003

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la
ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de febrero de 2003

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.